

LA CONCILIACION.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DESTINADA

A LAS PERSONAS ILUSTRADAS

QUE SE INTERESAN

POR EL FOMENTO DE LA EDUCACION,

Á LOS PADRES DE FAMILIA

y sobre todo

Á LOS MAESTROS DE AMBOS SEXOS.

Este periódico se publica los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIO. — 10 rs. anticipados por trimestre en dinero, libranzas sobre la Tesorería de Hacienda pública de esta provincia, ó remitiendo 23 sellos de cuatro cuartos en carta certificada.

Se suscribe en Toledo, en la librería de Fando, calle del Comercio, num. 31.—Quedan tambien encargados de admitir suscripciones en Talavera de la Reina librería de Castro, y en Quintanar de la Orden D. Juan Francisco Lodo. Las reclamaciones se dirigirán al primer punto

NECESIDAD DEL TRABAJO

COMO UNO DE LOS MEDIOS QUE CONTRIBUYEN Á LA FELICIDAD TEMPORAL Y ETERNA DEL HOMBRE.

El trabajo! Ley impuesta al primer hombre en justo castigo de su desobediencia, y en él á todos sus descendientes contaminados con la culpa que aquel cometiera: «Con el sudor de tu rostro ganarás el sustento.» Sentencia pronunciada por boca del mismo Dios; pero que con la cual parece mezcló la misericordia, haciendo se convierta este castigo en nuestro bien, si acatamos resignados su justicia.

Veamos las ventajas que el trabajo proporciona á la sociedad y á las familias, y nos convenceremos de esta verdad.



La mayor parte de los crímenes ocurridos tienen su origen en la ociosidad, enemiga de la virtud, compañera inseparable del vicio, y precursora de la miseria. Mirad al hombre ocioso, ora pertenezca á elevada clase, ora sea una medianía ó un menesteroso; en el primer caso notareis en él un alma cuyas facultades se debilitan, con un cuerpo enervado y falto de agilidad; en el segundo le veremos marchar precipitadamente á su ruina para llevar una vida de privaciones y miseria, despues de haber aumentado el capital del usurero; en el último, se descubre un corazon dispuesto á marchar sin grande esfuerzo por el camino del crimen.

Recorred los establecimientos penales de todas las naciones, y hallareis gran parte de los que ocupan tan lúgubres recintos conducidos á ellos por la degradacion y los vicios, hijos de una vida ociosa; preguntad la causa de los males que padecen y oireis decir: *la holganza les hizo criminales.*

La ociosidad es la enemiga de la agricultura y de la industria, tan necesarias para la felicidad de las naciones y el bienestar de los pueblos.

Muchos hombres miran con horror el trabajo, porque no reflexionan las ventajas que proporciona, tanto en la parte física como en la moral, si aquel no llega á ser excesivo en tanto grado que debilite la salud anticipando la vejez, y no es promovido por la avaricia. Si es arreglado á las fuerzas físicas de cada individuo, da robustez y salud, proporcionando el preciso alimento y muchas veces el bien temporal á las familias.

Entrad en la casa de un honrado jornalero despues de haber concluido su faena, y vereis el placer que experimenta exento de todo cuidado; no envidia al opulento propietario; la paz y la alegría reinan en aquella humilde morada, y el tranquilo sueño, que despues disfruta, le da nuevas fuerzas para emprender sus cotidianas tareas. No hay comparacion entre la paz y ánimo sereno del laborioso, y el abatimiento del holgazan, hastiado de una vida de placeres.

El artesano que ha llenado cumplidamente sus deberes entre el día, pasa tranquilo la noche en medio de su familia que le respeta y ama, y cuando termina su existencia, las lágrimas del dolor riegan su tumba.

No nos concretamos solo á los que se dedican á los trabajos corporales, inferiores en muchos casos á los mentales, que acaban y debilitan más que el manejo de la azada y el arado.

El sacerdote, que cumple con los deberes de su sagrado ministerio; el médico, que se afana por la curacion del enfermo aplicándole los remedios de la ciencia; el abogado, cuyos escritos defienden al inocente y ponen de manifiesto la justicia; el ingeniero, el militar; todos en fin, los que contribuyen de algun modo al bien temporal ó eterno de los demás, sin faltar á las obligaciones de cristiano, son dignos de aprecio y alabanza, y cumplen con el precepto impuesto por Dios á nuestros primeros padres.

Por el contrario, el holgazan disipa el patrimonio que su padre le legara, producto del trabajo y economía, y falto de recursos con que pasar la vida, es mirado con desden por su conducta reprensible; le atormenta el recuerdo de lo pasado, se aflige por el presente y teme el porvenir; y si la caridad, esa virtud sublime, no le acoge en un benéfico asilo, quizá muere en la desesperacion dejando tristes recuerdos.

Los Maestros deben imbuir en sus discípulos el amor al trabajo desde su más tierna edad, como medio eficaz para huir de la miseria y del pecado; manifestándoles que, si las diversiones honestas nos son permitidas, no debemos abusar de ellas, para que no degeneren en perjudicial costumbre; y los padres tambien con la persuasion y el ejemplo, enseñen á sus hijos á ocuparse útilmente; si no pueden dedicarlos á una carrera literaria, no los dejen al ménos sin un oficio honrado.

¡Cuantos descuidos punibles hay en esto!

LOS NIÑOS.

Un niño tiene siempre todo el encanto de la esperanza.

(Selgas.)

Hace más de diez y ocho siglos que dijo Jesucristo: «Dejad llegar á mí á los niños,» y todavía rechazamos de nuestro lado á los niños.

Un niño molesta cuando habla, cuando salta, cuando rie, cuando llora, si duerme mucho, si duerme poco, si come, si no come; molesta siempre.

Y es que todos olvidan que han sido niños.

Pero vamos á ver: ¿qué es un niño?

Un niño es la planta que crece.

El mineral que se forma.

La mañana de un día.

El boceto de un cuadro.

El embrion desarrollado de un hombre.

La esperanza de una realidad.

Niño fué Solon, y dió leyes á la Grecia; y Fidias que hizo la Venus Alfrodita; y Alejandro que conquistó medio mundo; y Homero y Virgilio que inmortalizaron sus nombres; y Galileo que resolvió un gran problema económico; y Colon que descubrió un mundo, y todos los héroes y sábios y grandes artistas, oradores, filósofos.... todo el género humano, en fin, ha sido niño.

¿Por qué, pues, incomodarse y maltratar esas tiernas plantas? Todos quieren ejercer autoridad sobre el niño; todos pretenden corregir sus faltas; todos quieren exigir de ellos que piensen como hombres, que se porten como hombres.

Casi nadie conoce á los niños, ni aun los padres que los han producido; los únicos que han llegado á conocerlos son los Maestros de instruccion primaria en nuestra época. Por eso el niño es una cosa en la Escuela, otra en la calle y otra

en casa. El Maestro es el único que estudia su corazón, sus inclinaciones, sus virtudes y sus vicios. Y eso que las Escuelas no son todavía lo que debieran ser.

El Maestro es el único que exige del niño lo que el niño puede dar. La enseñanza no se impone hoy como una carga odiosa, como un castigo; se aplica como el cultivo á la planta. No se grava su inteligencia con un peso superior á su fuerza; no se exige una inmovilidad imposible en una edad en que la sangre da dobles pulsaciones que en las venas del hombre, ni una madurez de juicio prematura, ni una seriedad que seria ridícula en la edad de la alegría y de la risa. El Maestro instruido y discreto sabe conceder á las acciones infantiles la expansión que sea compatible con el buen régimen interior de la Escuela. Los buenos Maestros han llegado á conseguir que los niños amen la enseñanza, y lo que era muy raro en otro tiempo, que amen á sus Maestros.

Se dice que los niños son traviosos, malignos, inquietos, importunos; que son una verdadera calamidad. Nosotros decimos á eso que los niños son niños, es decir, obras incompletas, así como los viejos son obras destruidas. La misma razón tiene la sociedad para incomodarse con los viejos. Esos dos extremos de la vida son estorbos para la sociedad, que no quiere que nada ni nadie la moleste, ni en sus negocios graves ni en sus placeres: la sociedad, como todo ser simple ó colectivo cuando está en toda la plenitud de su energía, es naturalmente orgullosa y egoísta, y no quiere que se la contrarie.

Si los niños se ven rechazados de todos los círculos sociales, de todos los actos de la vida, concluyen por creer que el mundo es injusto y despótico, y miranlo con ceño. Y como por su debilidad es impotente para la ofensa grave, se vale del ridículo con los seres que considera más débiles, y de la hipocresía con los inocentes.

Indudablemente el niño tiene tendencia á la destrucción;

mas es porque no teniendo un conveniente ejercicio, su viveza y energía busca desahogo donde y como puede encontrarlo.

Como el empleo de la fuerza física está en él casi abandonado; como que es la única parte de nuestro sér que no se cultiva, dominan naturalmente en el niño los instintos animales que procuran su desahogo.

Es necesario, pues, rectificar el juicio que se tiene de los niños, que los padres se dediquen á conocerlos y dirigirlos como niños, y que las personas indiferentes que hoy se erigen en sus jueces y á veces en sus verdugos, sean sus amigos y á veces sus consejeros, sin perder de vista que segun la manera con que se cultiven esas tiernas plantas, asi serán los frutos que den á la sociedad cuando sean hombres.

(Eco de Cadiz.)

SOBRE LA REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA.

Contestacion á D. Juan Figueroa.

I.

La entrada del artículo inserto en el núm. 23 de este periódico, suscrito por nuestro expresado compañero, en el que se impugna la reforma de la *ortografía*, es bien poco dulce y afectuosa. De mal talante debia estar su autor cuando le escribió, ó muy incomodado contra su misma profesion; pues en vez de irse derêcho al objeto de la reforma, recuerda á todos los Maestros lo que dijo Ciceron, allá, mucho antes de la era cristiana, de que el título que se daba, se da y se dará á los que enseñamos á niños es el de Maestros de Escuela.

Estamos conformes. No tengo noticia de que los Maestros de Escuela se nieguen tal título, ó se crean deprimidos porque se les aplique; yo por lo ménos me creo muy honrado con él, y exijo á todos que me le den. Sin duda que el apego

del articulista á lo antiguo no le deja discurrir con imparcialidad, cuando no ha notado que en tiempo de Ciceron no habia Reales Academias, como hoy, que publican Dictionarios de la lengua, y en cuya última edicion se lee:

«Profesor. El que ejerce alguna ciencia ó arte.»

Luego que el Maestro de Escuela se titule Maestro ó Profesor de Instruccion primaria, ó que se llame como quiera, creo que en nada se desvirtúa lo esencial; que el Maestro ejerce un arte ó ciencia, esto no me lo negará el articulista; que á mí me da lo mismo que le llame ciencia ó que le llame arte. Y concedido esto, conste que el Maestro de Escuela puede llamarse con propiedad Profesor de instruccion primaria, segun la Real Academia, por más que nos cuadre mejor y debamos estar mucho más contentos y satisfechos con el de Maestros.

Convenido que la perfeccion en la enseñanza de las Escuelas de instruccion primaria, segun la ley, (no de primeras letras, como dice el articulista) no la consigamos, porque es atributo que solo Dios posee. Con respecto al hombre, desde el pecado de origen la mayor parte de sus obras son imperfectas.

Que podemos y debemos aspirar á su mayor perfeccion tambien concedo, y es precisamente por lo que pido la reforma de la *ortografía*.

Pero el articulista quiere esta marcha progresiva en la enseñanza y al mismo tiempo la rechaza.

¿Y si no, por qué se opone á la reforma? ¿Por qué quiere que siga la *ortografía* en el mismo estado que tenia hace medio siglo? ¿Cómo y cuándo conseguiremos aproximarnos á la perfeccion, si nos estamos parados?

Indudablemente que el articulista está animado de sentimientos opuestos á los míos. Yo pido y deseo la reforma de la *ortografía* para que la muchedumbre de españoles, que no reciben más conocimientos que los que se dan en las Escuelas de

niños, les sea fácil su adquisición, y los puedan conservar y utilizar en el trascurso de la vida. A la inversa mi contrincente: este quiere que no se enseñe en las Escuelas la *ortografía*, porque algunos niños pasan á estudiar á los Institutos, Seminarios y Universidades y «*allí aprenden bastante de la ortografía de nuestro idioma.*»

¿Quiere manifestar el articulista, cuántos cientos de sus discípulos han continuado la enseñanza en los Institutos, y cuántos se han quedado con la dada por él en la Escuela, en los 30 años que lleva enseñando? De seguro que de los primeros me citará muy pocos, y de los segundos casi todos.

Y siendo esto cierto ¿cómo prefiere el bien de unos cuantos al de la inmensa mayoría? Es decir, que para el pobre que no puede adquirir más conocimientos que los que tome en la Escuela, quiere que sean pocos ó ningunos. Que siga sumido en la ignorancia. Con que se instruyan los ricos basta. ¿No es esto lo que desea el articulista? ¡Pues alabo su caridad!

II.

Sigue el articulista: «pero de ningún modo en las Escuelas por ser indispensables otras explicaciones y otros estudios, y hé aquí la razón para manifestar que no hay tantos inconvenientes, como dicen algunos Profesores.....»

Vamos claros, compañero mio, V. pensó que escribir para el público sería lo mismo que hablar en latín á personas que no conozcan esta lengua. ¿No ha notado V. la contradicción tan garrafal que estampa en dos solas líneas de su escrito? ¿Cómo dice que son indispensables otros estudios para aprender nuestra *ortografía*, y en seguida afirma con mucho aplomo que no hay inconvenientes? ¿Qué, tan pequeño y de tan poca importancia es el carecer de otros conocimientos? Pues con este inconveniente sobra y basta para hacer precisa la reforma de la *ortografía*, puesto que la generalidad de

los españoles no pueden poseer esos otros estudios, que V. conviene en que hacen falta para aprenderla.

No se comprende cómo el Sr. Figueroa impugna con tanto calor la reforma de la *ortografía*, cuando concede la razón más poderosa en que yo fundo la necesidad de plantearla cuanto antes.

En mis anteriores artículos he repetido hasta la saciedad, que la reforma de la *ortografía* es cuestión de oídos y de vista; que por más argumentos que los impugnadores la opongan, jamás me podrán negar que cuantas duplicaciones y valores tengan las letras, todos quedan reducidos en el lenguaje á uno. Yo invito á todos mis lectores á que recorran su memoria, y me digan, si alguna vez en su vida han dejado de entender por causa de nuestras letras dudosas cuantas palabras castellanas hayan llegado á sus oídos.

Pues si en lo oral no se advierten en lo más mínimo las irregularidades de nuestro alfabeto, por qué consentirlas en el escrito? ¿Acaso no son una misma la palabra hablada y la escrita?

«Porque hombres sábios así lo han practicado» dice el articulista muy satisfecho y cargado de razón. Pero tenga entendido que sábios eran los que condenaron á Galileo; sábios eran también los que desecharon el plan de Cristóbal Colon, clasificándole de loco; otros muchos ejemplos pudiera citar, pero me bastan estos para demostrar que si unos sábios se engañaron, lo mismo han podido engañarse otros.

En LA CONCILIACION se escribe latin, porque combatiendo yo el *origen* como regla ortográfica, me ha sido preciso tomar algunas voces latinas para probar que no es tan general el *origen* como se dice. Y también porque la Real Academia nos da el ejemplo.

Comprendo que haya extrañado el articulista, que en un periódico castellano se estampen palabras latinas, cuando muchísimos de nuestros lectores no han estudiado tal idioma.

¿Y qué dirán tantos millones de españoles que no saben latín, cuando abran el Diccionario castellano de la dicha Real Academia, y vean que á continuacion de cada voz nuestra siguen una ó más latinas?

Dignos de respeto y de especial consideracion son los Maestros ancianos ó viejos, como dice, si es que realmente les *«falta poco para morir como San Casiano.»*

No deja de ser una exageracion como otra cualquiera. Pues qué ¿tan perversos son los discípulos á quienes enseñan, y las gentes de los pueblos en que habitan, que intenten martirizarlos como al mencionado Santo? ¿O es que el ejercicio de nuestro magisterio les atormenta?

La vocacion á la enseñanza y el amor á la niñez vencen todas las dificultades. Esta es la única contestacion que podemos dar á sus quejas. Y decimos esto porque segun estan hoy las cosas en nuestra nacion, no se comprende que haya en ella un solo Maestro amenazado de morir mártir como San Casiano.

(Se continuará.)

PEDRO LOPEZ Y MARTINEZ.

EL MES DE ENERO.

Cuando llegamos á este mes, comunmente muy frio, solemos decir que nos hallamos en pleno invierno, aunque el sol permanece ya más tiempo sobre el horizonte.

Los árboles se ven completamente desnudos de sus hojas y follaje, y muchos cubiertos de musgo, como un preservativo del rigor de la estacion.

En dias claros y serenos las montañas ostentan blancas sábanas de nieve, y las márgenes de los rios, arroyos, torrentes y húmedas praderas dibujan plateadas y caprichosas capas de hielo, que ofrecen á la vista del curioso espectador un panorama sorprendente y magnífico.

En dias oscuros, espesas y pardas nubes ocultan el azul del cielo, ó cubren la cima de las montañas, ó ruedan á impulso de los vientos por las laderas, valles y llanuras, siendo origen muchas veces de fuertes aguaceros, perjudiciales á los campos de cultivo, y muchas tambien útiles y provechosas.

Mientras dura el mal tiempo sabido es que el labrador se dedica á los cuidados y faenas interiores de su casa, á fin de que la ociosidad no altere sus hábitos de trabajo, y hallarse prevenido y dispuesto para salir á emplearle con provecho tan pronto como aparezca un dia claro. Ya examina escrupulosamente uno por uno los instrumentos de labranza, reformando ó componiendo los deteriorados; ora limpia los establos haciendo conducir despues el abono á sus tierras; ora acude solícito al cuidado de sus ganados, procurándoles abundante alimento, limpieza y abrigo. ¡ Oh! ¡ qué bello cuadro ofrece la vida y las sencillas costumbres de este hombre laborioso y honrado!

Durante los lúgubres y frios dias de este mes, las personas de regular fortuna se proporcionan todo género de comodidades y diversiones: el pobre por el contrario sufre las mayores privaciones y desgracias.

Nada más natural que el Maestro de Escuela, obrero infatigable de la instruccion de la juventud, aplicado labrador del naciente terreno de la niñez, aproveche la enseñanza que este mes le ofrece para sacar de ella copiosos ejemplos que inculcar y poner ante la vista de sus discípulos. Acaso en ningun otro del año conseguirá como en este ver tan concurrida su Escuela, de dia por los niños y de noche por los adultos.

Los frios, la niebla, los hielos, las nieves y las lluvias, que les obligan á recogerse al abrigo del hogar y les hacen concurrir á las aulas; la natural melancolía que infunde en el ánimo la presencia de esos mismos efectos atmosféricos, predisponiendo el espíritu á la contemplacion y recogimiento religioso, y hasta los mismos hábitos populares y domésticos,

son otros tantos medios seguros de instruccion, que un Maestro celoso y aplicado no debe dejar pasar desapercibidos, sin utilizarlos en beneficio de la mayor ilustracion de sus discípulos.

La naturaleza es la gran maestra del mundo, y nadie mejor comprende las obras y maravillas que en la misma ha depositado la sapientísima mano de la Providencia, que aquel que se fija en ellas, las contempla y las estudia.

La temperatura acuosa y fria de este triste mes, tan propensa á contraer apoplegias y dolores nerviosos, aconseja más cuidados y prevenciones en la parte física é higiénica de la enseñanza de niños. ¡Cuántos de estos inocentes, mal alimentados y peor vestidos, despues de haber correteado mil veces saltando sobre la nieve ó los témpanos de hielo, van á pasar repetidás horas de inercia en locales insalubres!

Necesítanse en tal caso todo el cariño y vigilancia del Maestro para prevenir los accidentes que puedan sobrevenir. Si el local es húmedo y frio y no hay medios de templarle, conviene que los niños no permanezcan mucho tiempo en reposo, sino por el contrario, en repetidos y ordenados movimientos; si se halla cerrado con cristales y posee caloríferos ó estufas, consúltese sin omision la graduacion de temperatura por el *termómetro*, procurando la renovacion del aire.

Existe en algunos pueblos pequeños la perniciosa costumbre de llevar los niños á la Escuela braserillos de barro, tuestos ó tejas con brasa durante los frios. Por grande que sea el cuidado del Maestro, ojos de lince ha de tener para evitar siempre el desórden, quemaduras y demás consecuencias que consigo lleva tal costumbre.

Por último, si es una habitacion cualquiera sin condicion ninguna favorable, búsquese el medio de evitar perjuicios en la salud de los niños y en los encargados de su direccion y vigilancia; pues la salud es uno de los más grandes bienes que el hombre posee sobre la tierra.

BUENA OBRA.

El celoso Maestro de Oropesa D. Tomás Perez, nos remite para su publicacion los siguientes documentos:

«El infrascrito Cura párroco de la villa de Oropesa, como encargado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Ávila para recolectar donativo ó limosna para S. S., he recibido de mano de los niños Ceferino Amor Alía y Mauricio Cepeda, alumnos de la Escuela de instruccion primaria, el primero en clase de depositario y el segundo en la de interventor, la cantidad de 35 rs., y una nómina que contiene todos los individuos del mismo seno que han concurrido con su óbolo á favor del romano Pontífice, incluso el Sr. Profesor propio de dicha Escuela y el Auxiliar de la misma, cuya nómina ha dimanado de suscripcion que los enunciados niños han abierto con el laudable fin antedicho, de resultas de la Pastoral de referido Excelentísimo é Ilustrísimo señor, leida en la Parroquia é inculcacion que sobre ella les hizo su Maestro-Director; para que le sirva de satisfaccion á este por acto tan honorífico y grato á los sentimientos religiosos, doy este que firmo. Oropesa 26 de Diciembre de 1866.—Gregorio Rodriguez y Salvador.—Son 35 rs.—Es copia.»

Relacion que expresa las limosnas recogidas en la suscripcion abierta entre los niños y Profesores de la Escuela pública de la villa de Oropesa, para socorrer las necesidades y atenciones de S. S. el Padre Santo Pio IX.

	Rs. cénts.
D. Agustin Herrero y Moro	2,12
Ceferino Alía y Somellera	1,66
Manuel Amor y Otero	1,18
José María Arroyo y Callejo	1,06
Raimundo Perez y Callejo	1,06
Jacinto Perez y Callejo	1,06
Valentin Maquedano	1,00
Francisco Berdugo y Sanchez	1,00
Antonio Sanchez y Moreno	1,95

D. Manuel Ruiz Ranedo.....	0,95
Felipe Lopez y Fernandez.....	0,72
Manuel Maria Moreno y Moro.....	0,60
Francisco Valle y Gonzalez.....	0,48
Manuel Pina y Arroyo.....	0,48
Antonio Sanchez de la Fuente.....	0,48
Ildefonso Estrada y Moreno.....	0,48
Antonio Hijas y Cerezo.....	0,48
Eduardo Chico y Rodriguez.....	0,48
Manuel Hijas y Herrero.....	0,48
José Lagartera.....	0,48
Evaristo Cuerda y Cuevas.....	0,48
Ciriaco Hernandez.....	0,42
Julian Lopez y Fernandez.....	0,36
José Sanchez y Luis.....	0,36
Julian Alía y Zapardiel.....	0,36
Venancio Rodriguez y Pina.....	0,36
Dionisio Martinez y Avila.....	0,24
Agustin Chico y Rodriguez.....	0,24
Jesus Alía y Herrero.....	0,24
Manuel de la Peña.....	0,24
Tomás Lopez y Gomez.....	0,24
Gregorio Hernandez.....	0,24
Inocencio Creus y Sanchez.....	0,24
Ricardo Sanchez y Luis.....	0,24
Mauricio Cepeda y Luengo.....	0,24
Diego Pino y Juntas.....	0,24
Ceferino Moreno.....	0,24
Pedro Pascual Rodriguez.....	0,12
Francisco Javier Avila.....	0,12
Bernardino Creus y Sanchez.....	0,12
Regino Ramiro y Cepeda.....	0,12
Nicasio Hernandez.....	0,12
Vicente Sanchez y Almazan.....	0,06
Antonio Sanchez de la Fuente, Auxiliar de la Escuela...	2,00
Una señora adherida al mismo pensamiento.....	2,00
D. Tomás Perez y Lozano, Director de la Escuela.....	8,00
	<hr/>
<i>Suma total</i>	34,95

Oropesa 25 de Diciembre de 1866.—El niño depositario, Ceferino Alía y Somellera.—El niño interventor, Mauricio Cepeda y Luengo.—El Maestro Director, Tomás Perez y Lozano.—El Auxiliar de la Escuela, Antonio Sanchez de la Fuente.

NOTABLE CELO.

Al girar el Sr. Inspector de esta provincia, en el mes anterior, una visita á las Escuelas de Aldeanueva de San Bartolomé, nos consta quedó altamente complacido al ver la Escuela nocturna de adultos establecida en dicha poblacion desde el dia 1.º de Octubre anterior. El Sr. Cura y el Maestro la han tomado á su cargo y con decidido empeño, costeando á sus espensas los gastos de alumbrado y demás que ocasiona la enseñanza.

Debido al gran celo é interés que han desplegado han conseguido que asistan constantemente 88 alumnos, notándose ya á pesar del poco tiempo trascurrido notables adelantos.

Nosotros, amantes de la enseñanza, no podemos menos de felicitarnos al saber la abnegacion é interés que se han tomado el Sr. Cura y el Maestro de Aldeanueva de San Bartolomé, y más nos felicitariamos si siguieran su ejemplo otros muchos; pues al hacerlo así serian incalculables los beneficios que experimentarían los pueblos y la sociedad en general.

Réstanos felicitar tambien á los Directores de precitada Escuela, concluyendo por rogarles continuen su emprendida tarea, seguros que de hacerlo así proporcionarán á sus feligreses y convecinos uno de los mayores bienes que pueden imaginarse.

El referido Profesor ha sido alumno de esta Escuela Normal.

INTERÉS POR LA ENSEÑANZA.

El dia 21 del pasado Diciembre era el señalado para la inauguracion y apertura de las Escuelas públicas de niños y de niñas de Valencia. Es muy digno de elogio el celo que ha desplegado la M. I. Junta local para obtener este resultado, y el apoyo que le ha prestado el Excmo. Ayuntamiento en

cuantas dificultades se han presentado, que han sido en gran número, en la resolución de este importante asunto. Todo se ha vencido. Para el menaje de las Escuelas, sin contar los libros, se han gastado más de 105.000 rs.; para la reparación de los locales más de 12.000; para el alquiler de casas más de 60.000, y en resúmen á *medio millon* ascienden los gastos con que ha cargado el municipio de Valencia para lograr el planteamiento de las Escuelas públicas y dotarlas del menaje necesario y conveniente. El Ayuntamiento merece mil elogios y la Junta local también; pero no podemos dejar de consignar que D. Pedro Bas, con un celo inexplicable, ha sido el encargado de buscar los locales para las Escuelas, de alquilarlas, de dotarlas del menaje necesario, y lo ha desempeñado sin perdonarse fatiga, ni descansar hasta haberlo logrado completamente. El nombre de D. Pedro Bas de hoy en adelante debe quedar grabado en el corazón de todos los amantes de la instrucción y educación del pueblo.

Nos consta, y lo decimos con placer, que las Escuelas de adultos se van generalizando en los pueblos de esta provincia, á pesar de que los buenos deseos de algunos Maestros se estrellan en la carencia de recursos de los Ayuntamientos. Aún así, hay Profesores que han establecido gratuitamente la clase nocturna, viéndose harto recompensados sólo con la satisfacción que reporta al que presta un beneficio. En este número se encuentra el Maestro de San Roman, D. Mariano Suarez de Cepeda, cuya laboriosidad, celo y amor á la enseñanza, á la vez que su generosidad y desprendimiento, han merecido por parte de la autoridad local una pública manifestación de gratitud; pues, según nos dicen, ha acudido á la provincial en términos sumamente lisonjeros para el interesado.

En el próximo número podremos quizá dar alguna noti-

cia de los resultados obtenidos en la enseñanza, con motivo de los exámenes generales verificados en las Escuelas de ambos sexos en Diciembre último. Sabemos que algunos Alcaldes han remitido ya á la Junta provincial las copias de las actas levantadas por las locales respectivas.

Probablemente darán principio las oposiciones á las Escuelas vacantes el dia 24 del actual. Segun nuestras noticias, sólo se hallan en el caso de proveerse las de niños de Alcaudete de la Jara y el Toboso, dotadas con 330 escudos cada una.

Doña Martina de la Plaza y Benito, Maestra que fué del Romeral, ha sido rehabilitada por la Direccion general en los derechos adquiridos al renunciar la Escuela de dicho pueblo, que obtuvo por oposicion.

Tambien ha dispuesto la misma Direccion que para los ascensos en su carrera se considere al Maestro D. Lorenzo Mendoza y Villaseca, titular de Alcolea de Tajo, y á Doña Margarita Eusebia Egido y Pozuelo, que lo es de Recas, como si hubieran obtenido por oposicion las Escuelas que regentan.

Por órden de la Direccion general, fecha 4 del corriente, se ha dispuesto que la dotacion de la Escuela de niños de Yepes, quede reducida, como ha solicitado el Ayuntamiento, á 330 escudos, que es lo que corresponde á este pueblo.

Habiendo vacado la Escuela de niños de Argés, por renuncia de D. Martin Vicente Velasco, nombrado para servir la de párvulos de Getafe, provincia de Madrid, ha sido propuesto por traslacion el Maestro D. Juan Luis Sanchez y Gomez, que actualmente desempeña la de Totanés.

Se han recibido del Rectorado en esta Escuela Normal

Superior para entregar á los interesados, los títulos de Maestros de Escuela superior y elemental, expedidos por la Direccion á favor de

D. Manuel Andrés Reig, de Escuela superior.

D. Bruno Benito Fuentes y Rodriguez, de Escuela elemental.

D. Feliciano García Calvo y Romero, de id. id.

Doña Ambrosia Velazquez y Salinas, id. id.

Doña Leoncia Diaz, id. id.

Doña Juliana Basilisa Parra, id. id.

Doña Francisca Saturnina Luis y Puchart, id. id.

Doña Eusebia García y Amaro, id. id. y

Doña Marcelina Justa Barba, id. id.

La Diputacion provincial, en su última reunion, ha aumentado el sueldo del Profesor auxiliar de la Escuela práctica de la Normal de Maestros hasta 330 escudos, para que se le computen legalmente sus años de servicio en Escuelas de esta clase, y pueda tener derecho á los correspondientes ascensos, pues como antes carecia esta plaza de dichos requisitos, se retraian de solicitarla algunos Profesores.

Tambien ha aprobado esta respetable Corporacion las sumas necesarias para el aumento gradual de sueldo á los Maestros de la provincia, y 2.000 escudos para subvencionar y propagar en ella las Escuelas de párvulos.

Rendimos aquí nuestro tributo de gratitud á la Diputacion y á su digno Presidente por el celo é interés que con estas medidas han demostrado en favor de la enseñanza.

Llamamos la atencion de los Maestros y Maestras, que intenten ser admitidos á los ejercicios de oposicion, sobre el anuncio que se insertó en la parte oficial del número anterior. Su lectura les dará á conocer que debiendo presentarse las solicitudes documentadas en la Secretaría de la Junta

hasta tres dias antes de terminar el mes, contado desde la insercion en el *Boletin*, podrán verificarlo hasta el 19 de Enero inclusive, puesto que el plazo corre desde el 22 de Diciembre.

Tambien les advertimos que no dejen de extender en el papel correspondiente la relacion de los documentos de conducta, méritos y servicios, que han de acompañar originales á sus instancias, segun expresa dicho anuncio, de conformidad con lo que está prevenido por el Rectorado, porque el menor descuido pudiera ofrecer dificultades para la admision.

Las medidas que el Sr. Gobernador civil de esta provincia adoptó en el mes de Diciembre, y que con notable celo se han llevado á cabo por la Seccion de Fomento para el exacto pago de los Maestros, han seguido produciendo notables efectos, extinguiendo la mayor parte de las deudas que alcanzaban gran número de Profesores. Damos á los agraciados la más cordial enhorabuena.

Leemos en *El Tajo* del dia 6 del corriente:

«*Viajero notable.*—Ha llegado á esta capital, donde permanecerá algunos dias entre los antiguos y buenos amigos amigos que en ella tiene, el Sr. D. Manuel Silvela, ex-Diputado á Córtes y Director general que fué de Instruccion pública hace poco.»

Todavía sigue en esta ciudad el antiguo Jefe del ramo; y segun se nos informa, ha merecido de las Autoridades, de varios de sus compañeros de profesion, y de sus amigos, las muestras de cortesía, atencion y finura, que siempre se dispensan entre sí las personas que se estiman y tienen conciencia de su dignidad.

La mayor parte de nuestros colegas de provincia dan cuenta de los resultados de las visitas extraordinarias gira-

das últimamente por los Inspectores á diferentes Escuelas. En lo general son bastante satisfactorios, y segun dicen, arrojan una prueba más de que, si bien hay faltas que corregir, la inmensa mayoría del Profesorado español se dedica exclusivamente á la enseñanza, profesa las doctrinas más puras y aceptables, y se encuentra animada de los mejores sentimientos y deseos respecto al cumplimiento de sus deberes, y en beneficio de la sociedad.

El Gobierno supremo y todos los amantes de la dicha de este noble país, tendremos en ello una verdadera satisfaccion, si, como juzgamos, son exactas las apreciaciones de la prensa del ramo.

El Ministro portugués de Instruccion pública ha suprimido el estudio del latin en los establecimientos de segunda enseñanza. En su lugar se cursarán elementos de economía política, de derecho público y administrativo y de higiene.

Hemos recibido los primeros números de dos nuevos periódicos del ramo, á saber: *La Gaceta de Instruccion primaria* de Lérida, y *La Primera enseñanza* de Valencia. Saludamos afectuosamente á nuestros queridos colegas, y les deseamos prosperidad y larga vida.

La Enseñanza, autorizada Revista de Instruccion, que se publica en Madrid, inserta un notable artículo sobre *La Educacion moral*. Lamenta justamente que no se atienda á esta tanto cuando menos como á *la intelectual*, y demuestra que la Escuela es el lugar en donde ha de atenderse al desarrollo de los buenos sentimientos y de las virtudes, oponiendo este poderoso y único dique á la desmoralizacion que se experimenta.

El Consejo de Instruccion pública trabaja activamente para dejar del todo terminado el Reglamento de segunda en-

señanza. El lunes 7 del actual ocupó este asunto á dicho alto cuerpo, y por lo mismo es de esperar que pronto se publique.

Tenemos algunos motivos para creer que tambien estén ultimados y próximos á salir á luz los nuevos reglamentos de primera enseñanza.

El dia 10 de Diciembre último se verificó la recepcion en la Academia de la Historia del Excmo. Sr. D. Fermin Caballero, al cual deben la primera enseñanza y sus encargados tantos beneficios.

El Sr. Gobernador civil de Vitoria y la Junta provincial de Instruccion pública han girado en el mes anterior una visita á las Escuelas públicas y privadas de la capital, y despues se celebró con gran solemnidad el acto de distribucion de premios á los Maestros y Maestras, que más se habian distinguido, presentando mayores resultados en la instruccion de sus discípulos. El Secretario de la Junta leyó una excelente Memoria sobre el estado de la enseñanza en Alava, y el señor Presidente improvisó un buen discurso. Asistió numerosa concurrencia, amenizando la funcion la brillante música del regimiento de Almansa.

En Cuenca tambien se han verificado exámenes presididos por el Sr. Gobernador, y otorgado premios en iguales términos que en Vitoria.

Segun un periódico de Granada, D. Francisco Javier Cobos, Maestro de la Normal de aquella provincia ha sido nombrado miembro de la comision internacional que el Gobierno español envia á la próxima Exposicion universal de París, para que la estudie y escriba despues la Memoria de sus observaciones. Dicha Comision, que estará en la capital de Francia desde primeros del actual, permanecerá en ella por espacio de seis meses.



El Inspector de la provincia de Barcelona, nuestro apreciable amigo el celoso y antiguo Inspector D. Remigio María Molés, ha sido enviado á las Baleares por el M. I. Sr. Rector para girar la visita extraordinaria á aquella provincia. Esta prueba de confianza, que ha merecido de su Jefe, le honra sobremanera y demuestra lo merecida que es la sólida reputacion de que goza. El dia 7, segun nuestras noticias, se embarcó en uno de los vapores que hacen la travesía.

En la Memoria que el Consejo de redencion y enganches del servicio militar ha dirigido al Sr. Ministro de la Guerra, se lee el párrafo que sigue :

«No es ménos lisonjera la circunstancia de saber leer y escribir un 89,25 por 100 de los 6,732 voluntarios habidos en el sexto año económico. Semejante resultado, de que el ejército sacará gran partido, hace un distinguido elogio de la instruccion de nuestro pueblo.»

La Junta de Instruccion pública de Soria ha premiado con el Diccionario de educacion y métodos de enseñanza á cinco Maestros, á otros cinco con el Manual del Sr. Avendaño, á otros tres con la Historia de España por Mariana y á dos con el Diccionario de la lengua por la Real Academia. Además lo han sido tambien con la Biblia, tres Maestros y una Maestra. Lástima que este ejemplo no se generalice.

En Francia se ha promovido una suscripcion con el objeto de que asista el mayor número posible de Maestros á la Exposicion universal, costeándoles al efecto los gastos del viaje y la permanencia por ocho dias en la capital. Para designar los Maestros que han de concurrir se han adoptado diferentes sistemas, segun las localidades. La Comision que entiende en el asunto, compuesta de personas muy caracterizadas, ha reclamado auxilios al Gobierno, ha hecho gestiones con las em-

presas de ferro-carriles para que reduzcan los precios en beneficio de los Maestros, y procuran por todos los medios que los gastos sean los más reducidos para que pueda ser mayor el número de Maestros concurrentes. Algunas casas de París se han ofrecido á hospedar á los Maestros que les envíe la Comision.

El 27 de Noviembre S. M. la Reina se dignó recibir en audiencia particular á su gentil-hombre D. Valentin María Mediero, Inspector de las Escuelas públicas de Madrid, quien tuvo la honra de presentar un precioso y utilísimo libro que ha escrito para los niños titulado *Dios y sus obras*, y que ha dedicado á S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias, previo el beneplácito y competente autorizacion oficial de S. M.

La portada y el índice que no han podido concluirse para acompañar al presente número segun ofrecimos, irán indefectiblemente con el de 30 del actual.

PARTE OFICIAL.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS.

- Urda D. Isidro Aranda y Nuñez, nombrado por concurso, con sueldo de 440 escudos, en 19 de Diciembre de 1866.
- Novés..... D. Andrés Fernandez Ollero, por traslacion de la Escuela de Alcaudete de la Jara, con 330 escudos, en 4 de Enero.
- Yepes D. Julian del Cerro y Lázaro, por traslacion de la Escuela del Toboso, con 330 escudos, en 4 de Enero.
- Casasbuenas. D. Hilario Carpio y Jimenez, por concurso, con el sueldo fijo anual de 250 escudos, en 4 de Enero.
- Huecas..... D. Tiburcio Hernandez y Martin, por concurso, con sueldo de 250 escudos, en 4 de Enero. Este Maestro servia la Escuela de Hontanar, dotada con 200 escudos.

DE MAESTRAS.

- Romeral Doña Rita Monner, por traslacion de la Escuela de Cenicientos, provincia de Madrid, con sueldo de 220 escudos, en 4 de Enero.

- Ontígola..... Doña Benita Gomez, por concurso, con 166 escudos 700 milésimas, en 4 de Enero.
- Totanés..... Doña Juana Vazquez y Gomez, por concurso, con 150 escudos, en 4 de Enero.
- Mejorada..... Doña María Montes y Gomez, por permuta con 220 escudos, en 7 de Enero.
- La Estrella.. Doña Carmen Agudo y Almendro, por permuta, con 220 escudos, en 7 de Enero.
- Almonacid... Doña Isabel Guillen y Saez, por concurso, con 220 escudos, en 14 de Enero.

ANUNCIOS.

EL MENTOR DE SUS HIJOS,

ó

LA EDUCACION DOMÉSTICA EN ARMONIA CON LA ENSEÑANZA DE LA ESCUELA,

por D. Felipe Remiro y San Juan,

Maestro superior de primera enseñanza.

Este librito, útil á los padres de familia, está escrito para ejercitarse en la lectura en las Escuelas elementales y superiores.

Es un diálogo entre un padre y sus dos hijos: el mayor irreflexivo y travieso, y el menor juicioso y aplicado. El padre, con un lenguaje acomodado á su infantil penetracion, les interroga diariamente. Unas veces les pide cuenta de la leccion que han dado en la Escuela, y, robusteciendo la autoridad del Maestro, la explica y comenta; otras da solucion á sus dudas, y otras, en fin, les sorprende en sus disputas y hasta en sus riñas; sacando partido de todo esto, para inculcarles así las reglas de urbanidad, como los principales preceptos morales y religiosos.

Forma un volúmen de 180 páginas en 8.º

Los pedidos en Toledo se dirigirán al Regente de la Escuela Normal, acompañando el importe á razon de 48 rs. docena.

ADVERTENCIA. Esta Administracion ruega á los Sres. suscritores que, aunque en corto número, tienen todavía en descubierto el pago de alguno ó algunos trimestres de suscripcion del año último, se sirvan satisfacerlos antes que fine el presente mes.

Administrador y editor responsable, D. SEVERIANO LOPEZ FANDO.

TOLEDO, 1867.—Imprenta y librería de FANDO E HIJO,
calle del Comercio, núm 31.